

Los once funcionarios del extinto patronato de la Feria del Campo afectados por el ERE de Madrid Espacios y Congresos (Madriderc) serán readmitidos en otros puestos del Ayuntamiento de la capital, como ha informado este martes el delegado de Las Artes, Pedro Corral, en el Pleno de Cibeles. Allí ha concretado que el presupuesto de 2014 "recoge una previsión de crédito para los gastos de personal en aplicación al derecho de reversión de estos trabajadores". La concejala de IU Milagros Hernández ha llevado esta cuestión a la sesión de Cibeles, donde ha explicado que el ERE de Madriderc presentado el pasado 7 de mayo afecta a 25 trabajadores, once de los cuales son funcionarios del extinto patronato de la Feria del Campo. El Ayuntamiento, cuando lo creó, acordó en Pleno que dichos funcionarios tuvieran un derecho de reversión en puestos de trabajo del Ayuntamiento en caso de disolución. El pasado 12 de junio la Junta de Gobierno aprobó el plan de reestructuración de las sociedades municipales, que supuso la disolución de Madriderc y el traspaso de activos a la empresa resultante de la fusión de Macsa y Madrid Convention Bureau. Corral ha detallado que ya informó de la situación a los once trabajadores afectados tras la última comisión del ramo, detallándoles que el equipo de Gobierno está estudiando "con detenimiento" su situación. En este punto, el delegado ha defendido la fusión de empresas para garantizar su "futuro y el mantenimiento del empleo" cuando "en crisis lo fácil sería no hacer nada, quedarse de brazos cruzados, lo que se convertiría en una auténtica amenaza para los servicios públicos".

*Fuente: Europapress. 30 julio 2013*